

Buenos días

Señores Findeter

Atn. Jefatura de Contratación

Con ocasión de la convocatoria N° PAF-SENA-I-185-2022; cuyo es la "interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) para la construcción del reforzamiento estructural y rehabilitación de áreas del bloque 8 del centro de industrias servicios del Meta ubicado en Villavicencio" me permito formular solicitud de aclaración del alcance de lo señalado en el numeral 2.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE: en el literal C..." INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA MÍNIMA de 1498 m<sup>2</sup>, estos **1498 m<sup>2</sup>** se pueden acreditar con la suma o alguno de los tres contratos que soportan la exigencia de la experiencia específica del oferente? ó acaso se refiere esta cantidad de 1498 m<sup>2</sup> al contrato exigido en el literal C del señalado numeral

Podrían, por favor, explicarlo en detalle ?

Estaremos atentos,

Rey de Jesús Merlano